

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0043656/2014

0 9 ABR 2015

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Norma Sperandeo y el Prof. Dr. Álvaro F. Jiménez Kairuz, respecto al pedido de baja patrimonial del bien mencionado a fs. 1, ya que se encuentra actualmente en desuso por desperfectos técnicos insalvables;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el informe técnico de un profesional idóneo en la materia;

Que se tiene en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Patrimonio de la SPGI de la Universidad a fs. 4 y lo informado por el Área Económica Financiera de la Facultad a fs. 5 del expediente de referencia;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E

ARTICULO 1ro.- Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

Calorimetro Diferencial de Barrido, TA Instrument, DSC-2920 Modulated-DSC

debido a que el mismo se encuentra actualmente en desuso por desperfectos técnicos insalvables.-

ARTICULO 2ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y dése cuenta al H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

36

Prof. Dr. VICTOR CAPRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciendias Químicas-UNC

14

Prof. Dr. GUCHNO A CHIABRANDO